ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 23/feb/2023

Actividad realizada por: Viviana Villa T – Contratista, Mirlelly Torres A. – Contratista, Carolina Sterling – Contratista, Andrés Felipe Jiménez – Coordinador Línea 106, Valentina Rojas Campo – Psicóloga Línea 106. “Ver listado de asistencia”.

Objetivo: Realizar jornada de capacitación al subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en diferentes temas administrativos y de salud mental.

Agenda del día:

1. Saludo.
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

Desarrollo de la jornada:

1. Saludo.

Siendo las 08:25 am, se dio inicio a la jornada de capacitación programada, donde la contratista Viviana Villa T., dio la bienvenida a los contratistas del subgrupo de Salud Mental y Convivencia y se presenta a la contratista psicóloga Kelly Johanna Palacios, quien ingresará a laborar en el equipo de trabajo.

2. Desarrollo de la reunión.

La contratista Viviana Villa Tombe, técnica administrativa inició la reunión con el tema de la contratación, informó que cada contratista debe presentarse a la oficina de Financiero a firmar el pedido y que en ese momento le entregarán el RPC; que al WhatsApp del equipo se envió las certificaciones de ARL y que deben verificar las fechas de ARL y RPC y la última fecha será la fecha de inicio y solicita por favor que envíen esa información al WhatsApp para proceder a darle inicio al contrato en Secop 2.

Se informó también que se debe esperar que todos los que ingresaron en el mes de febrero tengan fecha de inicio para que a partir de ahí empiecen a dar fechas de las evidencias para el primer informe; igualmente manifiesto que de los formatos requisito para pago han sido actualizados tres de ellos (documento equivalente, formato de vinculación de trabajadores y formato de dependientes) y serán enviados por el grupo de WhatsApp para que todos los contratistas tengan en cuenta, se recomiendó actualizar en los formatos los datos de este contrato como son el objeto, número de CDP, número RPC, que el cuadro de actividades de cada persona las deben sacar del complemento del contrato que lo encontrarán en Secop 2.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Por último, se le solicitó a la contratista Kelly Johanna Palacios que se presentara a la oficina de salud mental para realizar revisión de las plataformas SIGEP Y SECOP 2 y así poder prestar apoyo en lo requerido.

Seguidamente la contratista Mirlelly Torres hizo su presentación sobre el proceso de revisión y presentación de evidencias con recomendaciones en informes y actas:







Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Descripción de la obligación – Producto

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTO
1	Participar en los procesos de promoción de la salud mental mediante estrategias de información, educación y comunicación con el enfoque e identificación de riesgo en el marco de la implementación del modelo de salud mental en los ejes SPA, trastornos y violencia.	Actas, listados de asistencia, informes, oficios, correos, presentaciones.
2	Activar rutas de salud mental por cursos de vida con las redes prestadoras y redes protectoras para la canalización, seguimiento en salud mental	Actas de reunión. Listados de asistencia Registro fotográfico con marca de agua. Informe por red prestadora y red protectora. Con sus respectivos seguimientos de los casos.
3	Apoyar la identificación y articulación con redes protectoras y prestadoras de la zona asignada generando procesos de IEC, promoción, prevención y vigilancia de la salud mental en los diferentes entornos.	Actas de reunión, Listados de asistencia, Registro fotográfico con marca de agua, Informe consolidado, Plan de trabajo, directorio.

RECOMENDACIONES

Cumplir con los estándares del área de calidad.

- Redacción precisa y definida.
- Usar terminología en la escritura precisa
- Tener coherencia en el contenido de los informes o actas
- Utilizar los Signos de puntuación.
- Los objetivos deben ser acordes al contenido de informes y actas.
- En las tareas y compromisos establecidos en reuniones se debe tener coherencia con el contenido.
- Tener mejor sintaxis y ortografía en el texto.
- Se debe redactar en pasado cuando se va a realizar actas o informes
- Exactitud del contenido de los informes o actas (Buen contenido de la actividad realizada).
- Actas e informes deben presentarse con sus respectivas firmas
- Toda las actas, informes y demás documentos se sube al drive después del visto bueno en PDF.

Se debe enviar a mi correo de mitoal70@hotmail.com los informes y actas para su respectiva revisión en los tiempos asignados, en este caso todos los lunes y dar visto en el tiempo preciso.

Debido al incumplimiento de estas recomendaciones al revisar las actas o informes se hacen las devoluciones por el no cumplimiento en los estándares de calidad.

Nota: Recuerden que informes y actas que no estén con visto bueno en el drive, no se pueden pasar a financiero para pago de sueldo en los tiempos establecidos

Seguidamente realizó su intervención la contratista Diana Carolina Sterling comunicadora capacitó al subgrupo de salud mental y convivencia en temas de comunicaciones, habló sobre la importancia de informar con tiempo al área de comunicaciones de la Secretaría de Salud Pública las actividades que estén programadas y que se necesite apoyo del área para el cubrimiento, sin embargo, la contratista explicó que si el subgrupo de comunicaciones no puede apoyar, los contratistas del subgrupo de salud mental pueden tomar unas buenas fotografías e informar lo que suceda.

Por eso, la contratista Diana Carolina Sterling le explicó al subgrupo de salud mental, cinco preguntas claves para informar con claridad lo que suceda en la actividad y los numerales que se utilizan en las redes sociales.

También se capacitó a los contratistas sobre los derechos de imagen para adultos y menores de edad, explicando como se debe llenar y la importancia del documento en las instituciones educativas.
Por último, la contratista recomendó que si algún periodista necesita una entrevista, se debe informar al área de comunicaciones o al referente del subgrupo, porque hay un proceso y personas asignadas para hablar a medios de comunicación.

Powered by CamScanner

Quedó pendiente la capacitación en fotografía, debido a que el contratista Julián Triana se tuvo que ausentar por un cubrimiento que surgió a última hora.

El Doctor Jorge Holguín quien es el supervisor de los contratos del talento humano de Salud Mental y Convivencia Social solicitó realizar una intervención en la reunión, ya que desea conocer a todo el personal, con listado en mano realiza el llamado a cada uno y pregunta que actividad realiza dentro del subgrupo de trabajo, enfatizó en la entrega de las evidencias y explicando que cuando los entes de control vienen a auditar siempre solicitan que las evidencias den cuenta a los productos por los cuales se ha contratado a cada persona, que estas son requisito indispensable para presentar las cuentas de cobro, menciona que Mirlelly Torres es quien debe verificar y dar visto bueno de los productos presentados y ella debe garantizar que lo que se cargue al Secop 2 sea coherente; finalizó solicitando a las contratistas Carolina Restrepo y a Melfides Carabalí que como apoyos a la supervisión dentro del equipo se haga una modificación al contrato para que figuren como tal, Viviana Villa quedó encargada de averiguar en ABOS cuál sería el proceso a seguir.

La contratista María Melfides Carabalí, realizó introducción al tema del sistema General de seguridad social en salud – SGSSS y de la importancia de conocerlo para poder hacer direccionamientos en los territorios o ejes estratégicos del grupo de salud mental.

En primera instancia, se realizó un sondeo del conocimiento del grupo sobre los actores y las funciones de estos en el sistema general de seguridad social en Salud - SGSSS entre los que se encuentran:

- Superintendencia Nacional de Salud
- Ministerio de Salud y Protección social
- EAPB o EPS
- IPS / ESE
- Usuarios u afiliados

Seguidamente, se hizo la pregunta si una ESE cumplía las mismas funciones de una IPS, donde se escucharon diferentes conceptos algunos acertados y otros no, se dio claridad al grupo frente al tema.

Se socializó a groso modo las competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, que consisten en: Inspeccionar, vigilar y controlar los recursos del sistema de salud. Examinar, exigir y controlar las actividades en salud de las EPS, incluyendo las Administradoras de Riesgos Laborales.

Entre las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social se encuentran: formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud en el marco de la Ley 100 de 1993.

Powered by CamScanner

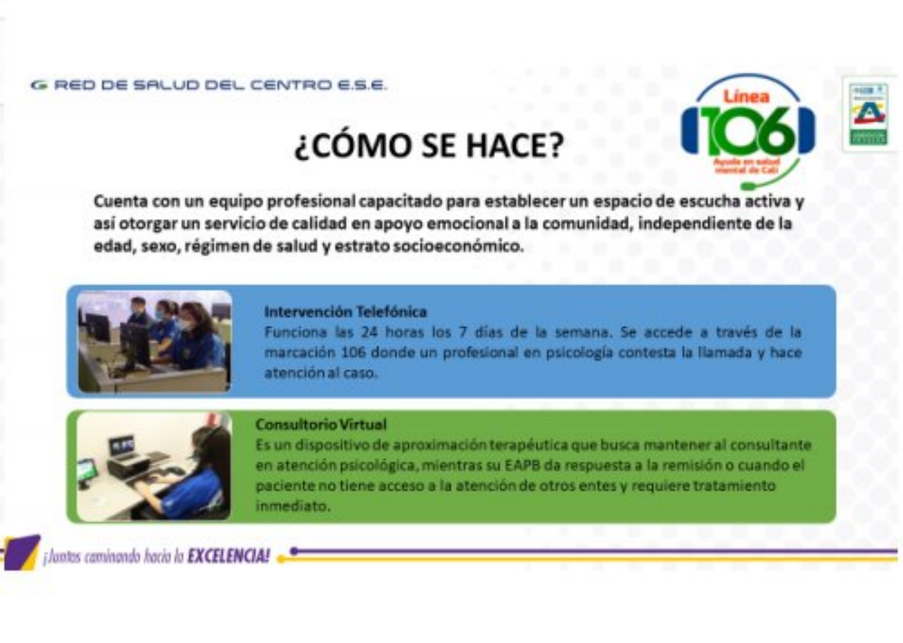
Por falta de tiempo se concertó que el tema se continuará de manera fraccionada en cada uno de los encuentros del Subgrupo de salud Mental.

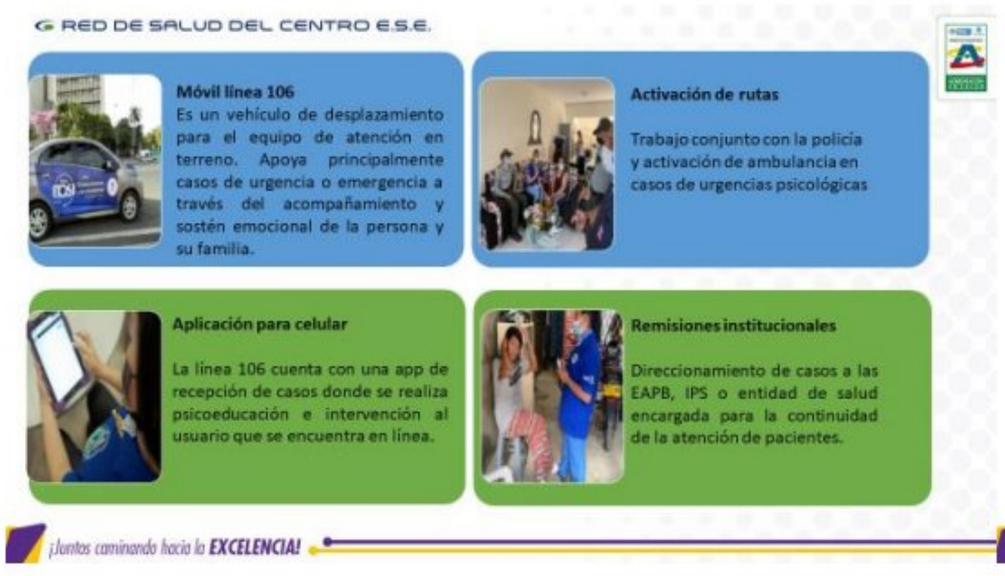
Par finalizar la jornada Andrés Felipe Jiménez – Coordinador Línea 106, Valentina Rojas Campo – Psicóloga Línea 106, brindan información sobre los servicios brindados por el programa LINEA 106 el cual es operado por la Empresa Social del Estado ESE Centro.











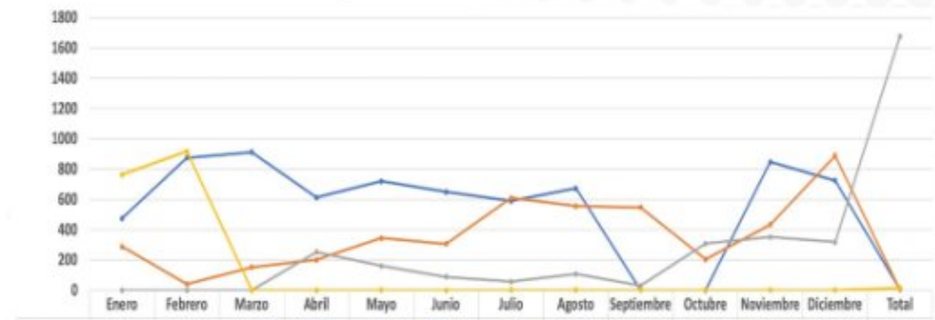


Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Tendencia del número de atenciones realizadas en la línea 106, años 2020-2022



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
AÑO 2022	476	876	912	613	719	650	590	673	1.109	1.083	847	725	9.273
AÑO 2021	288	41	152	201	345	307	610	556	547	204	434	888	4.573
AÑO 2020	0	0	0	253	161	89	57	107	31	308	352	318	1676
Totales	764	917	1.064	1.067	1.225	1.046	1.257	1.336	1.687	1.595	1.633	1.931	15.522

¡Juntos caminando hacia la EXCELENCIA!

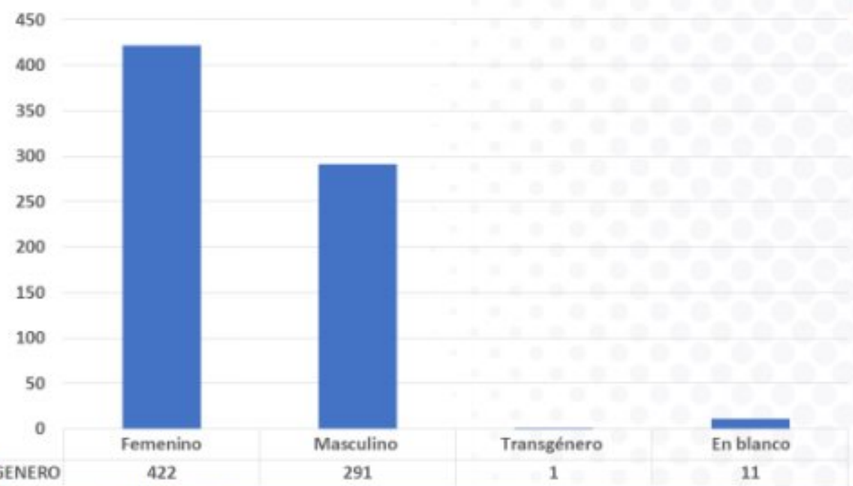
PRINCIPALES MOTIVOS DE ATENCIÓN



	Salud Mental	Escucha	Trastornos Mentales	Intento de Suicidio	Consumo de Sustancias Psicoactivas	Violencia	Abuso Sexual	Habitante de Calle	Salud Sexual y Reproductiva	Victimas de Conflicto Armado
Series1	4524	3274	1016	171	143	122	30	16	10	4

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

GENERO MES DE DICIEMBRE

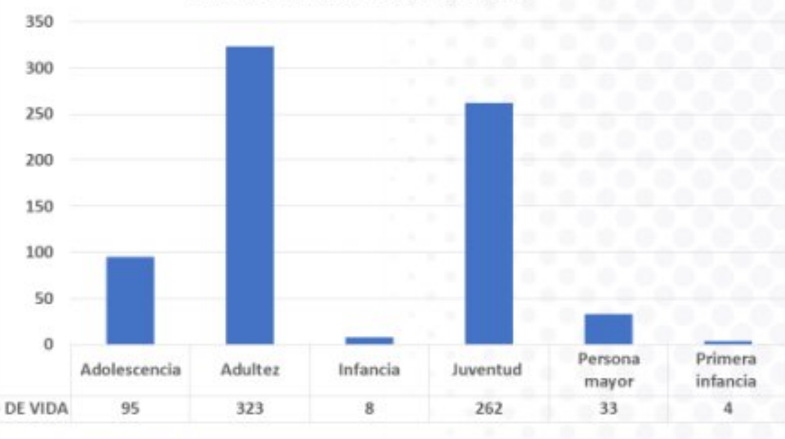


	Femenino	Masculino	Transgénero	En blanco
GENERO	422	291	1	11

¡Juntos caminando hacia la EXCELENCIA!

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

CURSO DE VIDA MES DE DICIEMBRE

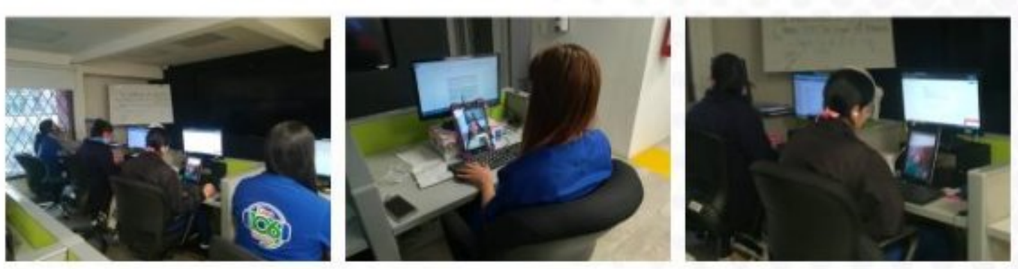


	Adolescencia	Adultez	Infancia	Juventud	Persona mayor	Primera infancia
CURSO DE VIDA	95	323	8	262	33	4

¡Juntos caminando hacia la EXCELENCIA!

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Atenciones llamadas y consultorio virtual



¡Juntos caminando hacia la EXCELENCIA!

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Atenciones móvil Línea 106



¡Juntos caminando hacia la EXCELENCIA!

Powered by CamScanner







3. Cierre

Siendo las 11:50 am se dio por terminada la reunión.

Número de convocados: 27 personas
Número de asistentes: 23

Cumplimiento del objetivo de la Jornada: Se dio cumplimiento al objetivo

Compromisos: N/A
Observaciones: N/A

Firma

MIRLELLLY TORRES A.
Contratista
Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

VIVIANA VILLA TOMBE
Contratista
Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	23 feb 2023
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	11:50 am
LUGAR:	Escuela de Enfermería Univalle - 201

OBJETIVO: Realizar jornada de capacitación al subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en diferentes temas administrativos y de salud Mental.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juliana Andrade Penteria	SDS Salud Mental	3154349451	sofia17enrique@gmail.com	
2	Yamileth Campaz	SDS Salud mental	3214933324	Yamicam.030@gmail.com	
3	Laura Carolina Franco	SDS Salud Mental	3218443721	Laura.FrancoBuju@gmail.com	
4	Juhan Felipe Florez V.	SDS - Salud Mental	3154209796	Juhans18@hotmail.com	
5	Shana Albornoz O.	SDS - Salud Mental	3156466976	albornozsaludmental@	Shana A.O
6	Nuris Angulo Angulo	SDS. SM.	3172042986	nuris_17@hotmail.com	Nuris Angulo
7	Paola Palechor	SDS SM	3167333303	paolaadrianapalechor@	
8	Lisa Fernanda Cortes.	SDS - SM.	3188500217	lisacortes7660@gmail.com	
9	Sorio Evelin Velez	SDS - SM	3155520969	sorio.velez1317@gmail.com	Sorio Evelin
10	Maria Isabel Mendez	SDS - SM	3155209118	mariaisabelmendez@gmail	
11	Paola Andrea Rivas Ospina.	SDS - SM.	3162747763	Paola.Rivas@gmail.com	Paola Rivas
12	JOSE DAVID MEZA	SDS - SM	3146053332	josedavidmezamideros@gmail.com	
13	Carolina Sterling	Ssp. comunicaciones	3166291831	carosterling23@gmail.com	
14	Carmiña Moreno López	SDS - S.M.	3105956149	ncarmma01@gmail.com	
15	Kelly Johanna Palacios	SDS - SM	3168041984	kellyjohanna1106@gmail.com	
16	Viviana Villa r	SDS. SMental	3116008453	viviana.villa@calisalud	
17	Ramiro Luz Caly	SDS - S Mental	3155267727	ramiluzcaly@sm	
18	Jorge Hoyos	SDS SM	3177807726	jorge.hoyosca@gmail	
19	Valentina Rojas Campo	ESE CENTRO	3218960405	VRC04255@gmail.com	VRC
20	Andres F Jimenez	ESE Centro	3116178971		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	23 / feb / 2023
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	11:50 am
LUGAR:	Escuela de enfermería Univalle -201

OBJETIVO: Realizar jornada de capacitación al subgrupo de Salud mental y convivencia, en diferentes temas administrativos y de Salud Mental.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	Mirlelly Torres	SDS Salud Mental	3155751146	mirtorres@hotmail.com	
22	Diana Katherine Bavíria	SDS Salud mental	3176659806	Katherine-724@hotmail.co	Katherine Bavíria
23	Carolina Restrepo G.	SDS. S. Mental	3185953300	Carolina.restrepo@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner